

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

**DOBLE GRADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
TRABAJO FIN DE GRADO**

**EROSIÓN DE LA DEMOCRACIA Y SISTEMAS DE PARTIDOS EN EUROPA DEL ESTE.
EL CASO DE HUNGRÍA EN PERSPECTIVA COMPARADA**

**JULIÁN MANZANO GÓMEZ
PROFESOR: ÓLIVER SOTO SAINZ
AÑO ACADÉMICO 2020/2021**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO TEÓRICO	3
2.1. La Cuestión de la Calidad Democrática	4
2.2. La medición de la calidad democrática. El Índice de Democracia	5
2.3. Los Sistemas de Partidos y su medición. El Número efectivo de partidos.....	7
3. METODOLOGÍA	9
3.1. Planteamiento de la investigación.....	9
3.2. Diseño de la investigación	10
3.3. Marco Temporal y Espacial de la Investigación.....	12
4. CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN EUROPA DEL ESTE Y NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS.....	16
4.1. El Índice de Democracia en Europa del Este.....	16
4.2. Los Sistemas de Partidos en Europa del Este	20
5. EL CASO DE HUNGRÍA.....	26
6. CONCLUSIONES	32
7. BIBLIOGRAFÍA.....	35

1. INTRODUCCIÓN

El historiador y politólogo Samuel P. Huntington (1991) estableció una tercera ola de democratizaciones. Esta tercera y última ola empezó en los años 70 del siglo pasado, con la transición hacia la democracia de los países de la Europa Meridional: Grecia, Portugal y España. Fue esta oleada de transiciones democráticas la que incrementó el número de Estados que se consideran democracias por la literatura, ya que a la Europa del Sur en los años 70, le siguió las transiciones democráticas en América Latina en la década de los 80, para culminar entre finales de los 80 y los primeros años de 1990 en Europa del Este. La caída del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética derivó en, no solo una transición hacia la democracia, sino también hacia una economía de libre mercado en los países que desde la II Guerra Mundial estaban bajo un régimen comunista de partido único.

Toda la región empezó una transición hacia regímenes democráticos bajo la promesa de una futura adhesión a la recién creada Unión Europea. Ser un país democrático es uno de los requisitos para poder formar parte de la UE (Art 49 TUE), y finalmente fue en el año 2004 cuando un total de 8 países exsoviéticos ingresaron en el club: Hungría, Polonia, Eslovenia, los dos estados que surgieron de la separación de Checoslovaquia, República Checa y Eslovaquia, Lituania, Letonia y Estonia. Tres años después llegaría el turno para Rumanía y Bulgaria y finalmente en 2013 sería Croacia la última incorporación.

La Europa del Este parecía equipararse por fin a la Europa Occidental. Sin embargo, la crisis económica de 2008 trastocó las perspectivas de futuro. En esta última década hemos asistido al ascenso al poder en la región de partidos de corte nacionalista, fuertemente conservadores, y en paralelo a los países occidentales y meridionales, a la aparición de nuevas fuerzas políticas en su mayoría de extrema derecha que cuestionaban la pertenencia de los Estados a la Unión Europea. Esto vino acompañado por actuaciones de esos gobiernos que cuestionan bastiones tan importantes de un régimen democrático como la separación de poderes o los derechos humanos de algunos sectores de su población, principalmente de minorías étnicas como rusos o la minoría gitana. Debido a esta situación, la Comisión Europea ha abierto a Polonia y a Hungría el procedimiento descrito en el Artículo 7 del Tratado de la Unión Europea, para el caso de que alguno de

los Estados Miembros incumpla los valores de la Unión. Además, el Parlamento Europeo ha expresado su preocupación en informes sobre la situación en Eslovaquia o Eslovenia.

Por lo tanto, se habla de un deterioro de los estándares de calidad democrática en la región de Europa Central y del Este, donde tras las transiciones de los 90, parecían alcanzar democracias plenas, al menos en los Estados más al oeste. Aquellos que fueron parte de la URSS, como Ucrania, Georgia o Moldavia presentan regímenes semidemocráticos o híbridos, donde a pesar de la celebración de elecciones periódicas el sistema político no puede equipararse a los países de la Europa occidental, mientras que otros como Bielorrusia aún se consideran autoritarios. Por ello, el objeto de estudio de este trabajo consistirá en observar este retroceso democrático en la región, además de cómo los cambios en el sistema nacional de partidos puede ser la clave para entender este fenómeno.

Este trabajo se divide en cuatro partes. En primer lugar situaremos nuestro trabajo en el marco teórico exponiendo los conceptos principales sobre los que versará la explicación. En segundo lugar se detallará la pregunta de investigación y objetivos del trabajo así como la metodología. Posteriormente entraremos en el núcleo central del trabajo analizando la situación de la calidad de la democracia en los países seleccionados así como la configuración de sus sistemas de partidos. Mediante una perspectiva comparada, estudiaremos en profundidad un caso que creemos paradigmático: Hungría, para finalizar el trabajo con las conclusiones extraídas de los datos analizados.

2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico de este trabajo se asienta sobre tres cuestiones. En primer lugar el debate entorno a la calidad de una democracia, es decir, qué es lo que se considera como una democracia buena o de calidad. Esta cuestión nos lleva al segundo punto, la medición de la propia democracia. Poder medir la calidad democrática nos permitirá establecer una comparación entre buena democracia y países que no cumplen unos parámetros democráticos mínimos. El punto clave consiste en la configuración de los sistemas de partidos y su medición.

2.1. La Cuestión de la Calidad Democrática

Desde la tercera ola de democratización se ha producido a nivel mundial una cierta convergencia, con la expansión del modelo político democrático a todos los continentes. En ese momento se produjo un cambio en los estudios sobre transición democrática. José Antonio Rivas Leone (2013:24) indica que “el proceso de cambio de régimen ya no despierta interés académico como lo tuvo décadas atrás, al contrario que la temática referida a la calidad de nuestras democracias, instituciones, procesos y naturalmente resultados ocupan un sitio especial y comienzan a generar estudios y ocupan la atención como fenómeno y área temática.”. El debate sobre la calidad de la democracia surge relacionado con la región que pretendemos estudiar. Es a finales del siglo anterior cuando los politólogos, una vez las nuevas democracias de la Europa meridional y oriental, América Latina y Asia parecían consolidarse, deciden buscar indicadores y criterios para medir el aparente éxito o fracaso de las recién nacidas instituciones democráticas en estos países.

Los renovadores de este concepto de democracia y la cuestión relativa a su calidad son nombres tan conocidos como Morlino (2007) o Schmitter (1991, citado en Rivas Leone 2013:25). Para esta nueva generación de politólogos, la democracia no es únicamente un sistema político o institucional, sino que es también una aspiración, un modelo de vida deseable que se ha extendido a prácticamente todos los rincones del planeta (Rivas Leone, 2013). Por ello la definición de democracia no puede estar únicamente centrada en el procedimiento de elección de gobernantes mediante las elecciones, sino que debe incorporar aspectos desde un punto de vista del ciudadano.

Diferenciamos entonces entre la triple visión de los estudios de democracia que propone el propio Rivas Leone (2013:25). En un primer caso tenemos una calidad democrática definida como una estructura institucional estable o una calidad de democracia procedimental. Esta corriente basada en el concepto de poliarquía de Robert Dahl (1971) se fundamenta en 3 pilares: elecciones libres, competitivas y justas, un Estado de Derecho y una rendición de cuentas efectiva de los líderes del Estado y la sociedad. En segundo lugar tenemos la calidad democrática comprendida como los derechos y libertades que permiten de una manera efectiva la participación de los ciudadanos, lo que se denomina la calidad en los contenidos de la democracia. La perspectiva final se basa en los resultados, es decir, la evaluación que emitan los propios

ciudadanos sobre la respuesta de los gobernantes a sus demandas. Todas estas visiones se incorporan siempre desde una perspectiva de los ciudadanos y entienden la democracia como un ideal a alcanzar.

No podemos olvidar los aportes de Morlino, que incorpora a la dimensión procedimental de la democracia aspectos más normativos: el imperio de la ley, la rendición de cuentas, además de una visión sustantiva fuertemente entroncada en el régimen de derechos y libertades esenciales de los ciudadanos. El propio Morlino equipara la buena democracia a una democracia de calidad, lo que implica reconocer el aspecto más normativo de la misma, es decir, la aspiración y la connotación positiva de una “buena democracia”. Así el autor italiano (2007:5) identifica “una buena democracia o una democracia de calidad como aquel ordenamiento institucional estable que mediante instituciones y mecanismos que funcionan correctamente realiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos.”

Una de las ideas que ha sido casi unánimemente aceptada es que la calidad de la democracia es una variable medible. Esto quiere decir que podemos otorgarle un valor que nos permita posteriormente comparar la calidad de la democracia entre los países. Lo que sigue ampliamente discutido es la definición de la calidad democrática como venimos exponiendo, desde concepciones más limitadas y referidas al proceso electoral, a otras que incorporan variables más normativas. Esto nos lleva a entender como Rivas Leone (2013:25), la existencia de 3 aproximaciones a la calidad democrática: una procedimental, otra normativa y finalmente una mixta. En este proyecto trabajaremos con una concepción más procedimental, ya que intentamos una comparación empírica de la misma relacionada a uno de los factores explicativos de ella, de carácter más empírico e inspirado en la poliarquía de Dahl como es el sistema de partidos.

2.2. La medición de la calidad democrática. El Índice de Democracia

Como podemos observar la calidad de la democracia y plasmarla en un valor numérico, a lo largo de este nuevo siglo han surgido varios indicadores para ello, siendo los más conocidos *Democracy Index*, elaborado por *The Economist Intelligence Unit* y *Freedom in the World* elaborado por la *Freedom House*. Los índices sobre democracia no solo incorporan los países que se pueden considerar democráticos, es decir los que

superan los estándares mínimos para ser considerados una democracia, sino que miden casi la totalidad de los países, incluso aquellos con regímenes autoritarios así como los llamados regímenes híbridos o democracias imperfectas. Esto es posible gracias a que la medición de la calidad democrática en un índice permite la comparación entre los países al estar elaborado por varios factores que incorporan diferentes visiones o perspectivas de la democracia. Tenemos en consideración el debate sobre los conceptos “thin and thick” de la democracia, es decir, una concepción fina o gruesa, tomando una traducción literal. Este debate, sobre si la democracia es simplemente una elección de gobiernos o conlleva una dimensión normativa, un deber ser; es uno de los mayores en este campo y se refleja también en la metodología de los índices que intentan su medición.

The Economist utiliza a la hora de elaborar su Democracy Index 5 categorías, y según ellos, su índice intenta lograr esa concepción “thick” de la democracia. Siendo la primera, Proceso electoral y pluralismo, se completa con otras 4 porque “una visión de la democracia que refleja únicamente las libertades políticas y civiles no es lo suficientemente “gruesa”. No puede abarcar con suficiencia características que determinan que una democracia sustantiva tiene un determinado nivel de calidad” (Kekic, 2007). La visión de las elecciones se complementa con el Funcionamiento del Gobierno, Participación política, Cultura política democrática y Libertades civiles. Cada factor consiste en una valoración que va del 0 al 10, y está compuesto por una serie de preguntas, que generalmente se responden sí o no, referidas a aspectos fundamentales de cada factor.

Citemos como ejemplo dos preguntas. Para el factor sobre el Funcionamiento del Gobierno, una de las preguntas es “¿Determinan los representantes elegidos libremente para el gobierno las políticas públicas?” Esto genera una variable dicotómica, si la respuesta es sí, obtiene un 1 y si es negativa obtiene un 0. En algunas preguntas, como es esta, es posible cierta graduación, por la cual se otorgaría medio punto. Otra pregunta, en este caso para el factor de la Cultura democrática es “¿Hay un porcentaje de la población que prefiere a un líder fuerte que eluda al parlamento y las elecciones?”. En este caso, las respuestas irían desde alto, que otorga un 0, moderado para un 0.5 y bajo para un 1.

El trabajo de Jesús M. De Miguel y Santiago Martínez-Dordella (2014), que siguen los postulados de Juan J. Linz es clave para entender el funcionamiento de estos índices de democracia. Su propuesta para un nuevo índice es sin duda certera, y su reflejo sobre la distribución geográfica se debe tener en cuenta. En él podemos ver cómo según su trabajo “son Latinoamérica y Europa del Este los que concentran muchas democracias

defectuosas o con problemas serios. A menudo no es tanto el conflicto con el sistema electoral o el pluralismo político como en la censura y control de los medios de comunicación” (2014:99). Creemos que también son clave los cada vez más bajos niveles de participación política de la población así como una cultura política, que tras años bajo un régimen de partido único refleja tradiciones autoritarias. *Democracy Index* califica los países según: democracias plenas (puntuación entre 10 y 8), democracias defectuosas (entre 6 y 8), regímenes híbridos (entre 4 y 6) y regímenes autoritarios (puntuación inferior a 4). En el último informe de 2019, todos los países de Europa del Este, que forman parte de la Unión Europea entran dentro de la categoría de democracias defectuosas, aunque en informes anteriores, en concreto la República Checa llegó a estar dentro de las democracias plenas.

En cambio, Freedom House elabora un índice de democracia basada en una concepción “thin” al contrario que The Economist. Para Freedom House, son usados 2 factores: derechos políticos y libertades civiles. En ellos los países reciben una calificación del 1 al 7, siendo el 1 el mayor y el 7 el menor; y se componen de cuestiones que otorgan una puntuación total de 40 en Derechos políticos y de 60 para las Libertades civiles. Una media se elabora con todos los indicadores, para una división final entre Libre (1-2.5), Parcialmente Libre (3-5) y No Libre (5.5-7). El informe de Freedom in the World, se centra únicamente en las libertades políticas y civiles, otorgando la calificación de “democracia electoral” si se cumplen ciertos requisitos, en concreto una calificación mayor a 30 en el factor referido a las libertades civiles, una calificación superior a 20 para los derechos políticos, junto con un resultado total de 7 para el indicador referido al proceso electoral. (Freedom House, 2019).

2.3.Los Sistemas de Partidos y su medición. El Número Efectivo de Partidos

Como cuestión central de la ciencia política, la literatura sobre los partidos políticos y su medición es abundante, y los métodos varios. Sartori, en su obra *Partidos y Sistemas de Partidos* (1976) hace una extensa investigación sobre la cuestión. Partiendo de que se aceptan las calificaciones de sistemas unipartidistas, bipartidistas y multipartidistas, Sartori establece unas reglas para contar partidos, basadas en el potencial de chantaje, o potencial de coalición, es decir, el poder relativo que tenga el partido. Esto nos da una medida de los partidos significativos, pero según Lijphart, no funciona para

decir el número de partidos en el sistema (2000:76). Sartori continúa con su propuesta hasta establecer una serie de clases de sistemas: partido único, partido hegemónico, partido predominante, bipartidista, pluralismo limitado, pluralismo extremo y atomizado. Esta categorización de los sistemas de partidos sí que resulta útil para determinar su configuración, hablando tanto del poder relativo de los partidos, como de la fragmentación del poder (Sartori: 2012). Si nos centramos en su categoría de sistema de partido dominante, Sartori explica que lo importante no es la cuenta numérica, sino la idea, “ un partido que deja atrás a todos los demás, este partido es dominante en el sentido de que es considerablemente más fuerte que los otros” (2012: 251). Para establecer esta existencia, el partido debe tener una diferencia de 10 puntos porcentuales entre él y los demás para calificarlo como dominante. Un concepto similar fue propuesto por Blondel (1968), con su criterio de sistema multipartidista con un partido dominante.

Otra clasificación del sistema de partidos es la propuesta por Ware (1996), en su obra *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos*. Partiendo de la idea del tamaño relativo de los partidos políticos, en un sistema competitivo establece 4 tipos: sistema de dos partidos grandes y medio, sistema de un partido grande y muchos pequeños, sistema de dos partidos grandes y varios pequeños, y sistema multipartidista equilibrado (Ware, 1996).

Tras exponer todas estas opciones, seguimos sin tener una medida que nos diga cuántos partidos hay en un sistema, para así medir su fragmentación e institucionalización. Por ello nos decantamos para el estudio de la variable independiente del sistema de partidos por el indicador del Número Efectivo de Partidos. Este índice es ampliamente usado en ciencia política y de acuerdo con Lijphart (2000:76) “permite decir cuántos partidos hay en un sistema de partidos tomando en consideración sus tamaños relativos.” Elaborado por Laakso y Taagepera (1979) sigue la siguiente fórmula: $N = 1/\sum s_i^2$; siendo S_i la proporción de escaños del partido i . Optamos en este estudio por utilizar el número efectivo de partidos parlamentarios, es decir, aquellos partidos políticos que superan la barrera electoral establecida para cada elección y que por lo tanto obtienen representación en el parlamento nacional. El número efectivo de partidos, además de operacionalizar el número de partidos en el sistema, y así medir la fragmentación, también nos sirve para mirar con mayor precisión las relaciones entre los partidos, es decir, la configuración del sistema. Con esto podremos decir con mucha mayor precisión que con

una simple cuenta de la diferencia sacada en unas elecciones si el sistema ha tomado un partido dominante o el multipartidismo se ha atomizado.

Todos los países de la Europa del Este son considerados como países con un sistema multipartidista, además de encuadrarse en el modelo de democracia de consenso que propone Arendt Lijphart. Para establecer la relación con la calidad de la democracia seguiremos la tesis de Lijphart (2000) por la cual para una buena democracia es necesario una cierta dispersión partidista, es decir, la existencia de un número relativamente alto de partidos políticos que permita la búsqueda de acuerdo entre las formaciones políticas y como consecuencia los gabinetes ejecutivos de partido único con mayoría absoluta sean infrecuentes.

3. METODOLOGÍA

Una vez asentadas las bases teóricas de esta investigación, el siguiente paso es dirimir el método a emplear en ella. El primer paso será la exposición del planteamiento de la cuestión principal del trabajo, así como la hipótesis y las variables principales. Posteriormente seguiremos con el diseño del trabajo siguiendo una perspectiva comparada; para terminar con la justificación de los marcos espacial y temporal en los que se sitúa este proyecto.

3.1. Planteamiento de la investigación

Como toda investigación, debemos empezar por establecer nuestra pregunta inicial de investigación: queremos saber cuál es la relación existente entre la calidad de la democracia y el sistema de partidos de un país, en concreto en los países de la Europa Oriental. Hemos seguido aquí el esquema de investigación presentado por Pérez Liñán (2008). La investigación comparativa “ha de partir de una serie de decisiones previas referidas al diseño de la investigación” (2008: 3). Partiendo de una preocupación política general, que en este trabajo consiste en el descenso de la calidad democrática en la región de Europa Oriental, hemos llegado a nuestra pregunta de investigación. Una vez formulada nuestra pregunta, esta debe responderse en una hipótesis, que contiene una variable dependiente, una independiente y la relación causal que pretende demostrar la relación. Para las variables es preciso establecer una definición operacional. (2008:4).

La hipótesis a defender sostendrá que la concentración de partidos puede originar mayorías absolutas de un solo partido, y la posterior cristalización de un sistema de partido dominante que erosione en mayor nivel las instituciones democráticas. Además, si estos partidos profesan una ideología nacionalista y conservadora, junto a un euroescepticismo, formarán otra variable que va en contra de la calidad de la democracia.

La variable dependiente de este proyecto será la calidad de la democracia; mientras que las dos variables que queremos correlacionar con ella son la concentración de partidos y por otro lado su ideología. Para medir la calidad de la democracia tendremos que hacer uso de los indicadores de democracia internacionales, en concreto el Democracy Index de The Economist. Para las variables independientes optamos por una visión cuantitativa del sistema de partidos utilizando el muy ampliamente usado Número Efectivo de Partidos, además de una orientación más cualitativa a la hora de comprobar la visión ideológica de los sistemas de partidos. El caso de Hungría y el análisis de los periodos de gobierno de Viktor Orban nos llevará a establecer un ejemplo de esa supuesta democracia en retroceso que se da en la región de Centro y Este de Europa.

3.2. Diseño de la investigación

Abordaremos nuestro objeto de estudio desde el ámbito de la ciencia política conocido como la política comparada. Esta distinción se basa en la metodología, pues emplea el método comparado como método básico de estudio; con el objetivo de establecer y averiguar las relaciones entre variables tal y como expuso el politólogo americano Arendt Lijphart (2008:218): “el método comparado es un método de descubrimiento de relaciones empíricas entre variables, no un método de medición”.

Siguiendo la literatura sobre el asunto, el método comparado es una herramienta para el estudio que persigue los mismos objetivos que el método experimental de las ciencias naturales, pero que se adapta de manera singular al estudio científico en ciencias sociales. Además, en concreto en la ciencia política, debemos enfrentarnos a un problema distintivo: el bajo número de casos. Esto incide directamente de manera muy frecuente en la imposibilidad de utilizar el método estadístico para los estudios científicos. Se sabe que cuando el número de casos a estudiar es reducido, utilizar los métodos matemáticos para establecer correlaciones no es factible. Aquí tenemos que volver a Lijphart (2008:

222): “no hay una línea divisoria clara entre los métodos estadístico y comparado, la diferencia depende por entero del número de casos”. El bajo número de casos en ciencia política al utilizar el método estadístico no nos ofrecería resultados viables, al no tener la muestra suficiente tamaño.

Continuando con este razonamiento, el principal problema del método comparado es la existencia de muchas variables, pero pocos casos. Esto es más que evidente en la política comparada, donde de manera general se utilizan como casos los sistemas políticos nacionales. Si continuamos bajando en la escala, los estudios de área son una de las opciones para la utilización del método comparado, reduciendo aún más el número de casos. En cambio, esta reducción permite mantener muchas variables de manera constante debido a esta proximidad o similitud, y al mismo tiempo diferenciar aquella variable o variables en las que se quiere demostrar una relación entre ellas. Utilizando este método definido por John Stuart Mill como el método de la diferencia (Mill, *Lógica* citado en Lijphart, 2008), las variables que se observan constantes permiten establecer una especie de grupo de control, asemejado al método experimental para así obtener la relación de causalidad que se pretende demostrar.

Por todo esto, se empleará un diseño de investigación basado en el Diseño de Sistemas de Máxima Similitud o *Most Similar Systems Design*, (MSSD). En el diseño de este sistema, hemos de escoger casos que difieren en la variable independiente, pero que permanezcan constantes en el resto de variables observadas; es por ello por lo que creemos que es el método más apropiado para los estudios de área y en concreto para esta propuesta (Landman, 2011:98-103).

No obstante, este modelo de investigación conlleva una serie de problemas. En primer lugar, como comparamos una muestra pequeña de países, seleccionamos casos concretos dentro de un universo más grande. Esta selección intencionada de casos, los países que se pretenden estudiar, si no está guiada por una serie de reglas de investigación puede llevar al problema denominado sesgo de elección. Si concurrimos en este sesgo de elección podemos acabar con inferencias que no se ajusten a la realidad, hallazgos parciales, o en definitiva a una conclusión errónea. De acuerdo con Todd Landman (2011) un estudio de pocos países debe seleccionar cuidadosamente los países objeto de análisis, centrándose en las similitudes y diferencias entre los países. Para intentar solventar este problema, nuestra selección de caso, aunque sesgada por tratarse de un estudio de área,

hará hincapié en el caso que presenta una variación sustantiva de la variable dependiente dentro del periodo temporal que pretendemos tener en cuenta en esta investigación.

Tratemos ahora en concreto el problema de la existencia de multitud de variables a tener en cuenta, pero pocos casos posibles en los que comparar; pueda ser este el mayor problema que enfrente cualquier investigación en ciencias sociales en general y en ciencia política en particular. La orientación de la investigación según el Diseño de Sistemas de Máxima Similitud nos permite en parte superar este problema. Bajo esta perspectiva de investigación podemos mantener los factores similares en los países o casos a estudiar de forma que podemos focalizar la atención de la investigación en las variables que difieren y que permiten inferir el resultado. Así se obtienen conocimientos mucho más profundos de los casos estudiados.

Nuestro trabajo será, en su segunda parte un Estudio de Caso, Hungría. Los Estudios de caso en la ciencia política vienen desde prácticamente sus inicios. Ignacio Molina (2020) defiende que no existe mejor Estudio de Caso que *La Democracia en América* de Alexis de Tocqueville. Si bien no pretendemos hacer un estudio de tal magnitud como el clásico francés, en palabras de Molina Tocqueville realizó un estudio de caso comparativo, pues si bien analizó la joven democracia estadounidense, entre líneas había una comparación con su Francia natal, que acababa de volver a la monarquía. Utilizaremos el caso de Hungría, como caso paradigmático del fenómeno político de deterioro democrático que supuestamente ocurre en Europa Central y del Este. Al mismo tiempo, el análisis de la situación general en la región sirve para establecer variables de control y como justificación de la perspectiva comparada.

3.3. Marco Temporal y Espacial de la Investigación.

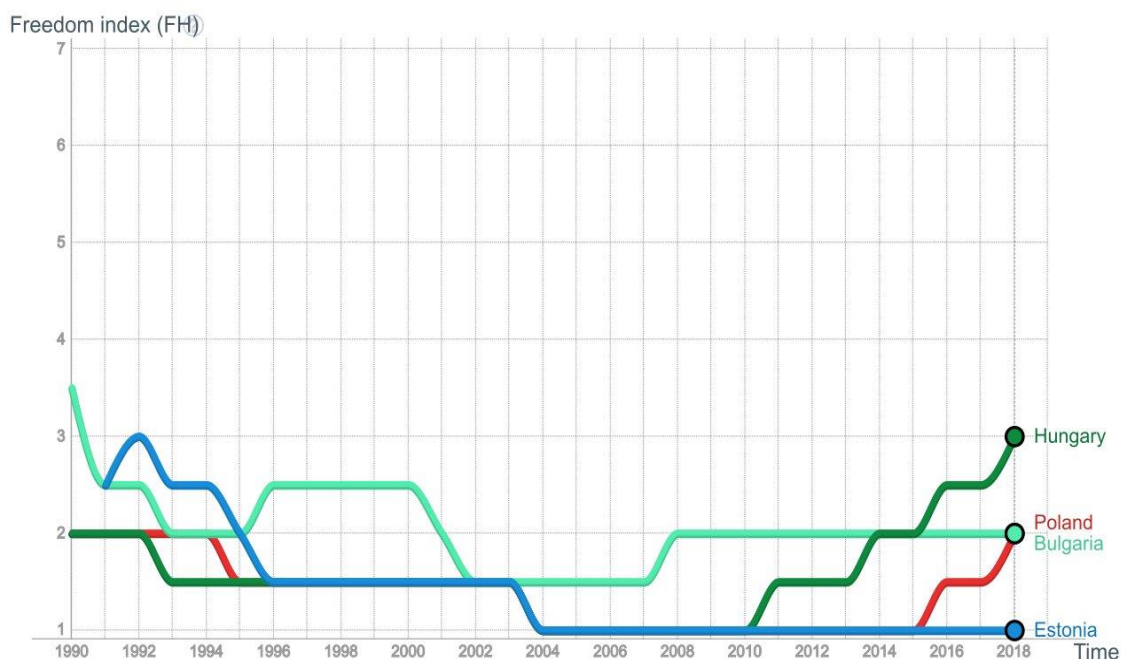
En este apartado fundamentaremos la perspectiva comparada de nuestra investigación haciendo referencia al marco temporal y espacial que será analizado. De esta manera podemos sortear los problemas de elección que plantea nuestra estrategia de investigación, así como una selección de una muestra acorde al mundo real que permita comprobar nuestra hipótesis, siguiendo el razonamiento de un diseño de máxima similitud.

Nuestra investigación debe empezar en el año 1991. Es en este año, tras la caída de la URSS, cuando todos los países de la Europa central celebran elecciones libres, por primera vez desde la II Guerra Mundial, y empiezan una transición hacia un régimen político democrático, al mismo tiempo que las estructuras de la economía planificada se desmantelaban para el establecimiento de una economía de libre mercado.

Esto nos plantea un problema en cuanto a la medición de la variable dependiente. A pesar de que utilizaremos el Índice de Democracia de The Economist, este solo tiene datos desde 2006. Para solventar este problema, acudimos a Freedom In the World. A pesar de que ya hemos discutido que la concepción de democracia electoral de este indicador, no se ajusta a lo que entendemos como verdadera calidad democrática, al quedarse solo en derechos políticos y libertades civiles, nos proporciona datos sobre democracia desde 1972. De esta forma, podemos ver como en la década de los 90, todos los países de la Europa del Este se mueven en un proceso hacia la consolidación de una democracia electoral hasta su acceso a la Unión Europea en 2004. Una vez dentro, muchos ya consideran que estos países son democracias consolidadas, ya que como dijimos al principio, uno de los requisitos para acceder a la UE es ser un país democrático. Acudiendo a los datos de Freedom House, vemos como los países de Europa del Este, obtuvieron la máxima calificación en su informe, un 1, en el momento del acceso a la UE. (Ver gráfico 1)

Hemos seleccionado una muestra de los países a tratar, Hungría al ser el caso que analizamos en profundidad, Estonia por presentar la tendencia de más éxito y consolidación democrática, Polonia como país que replica la evolución de Hungría, y Bulgaria para aquellos países que presentan peores datos. De acuerdo con el gráfico, vemos un periodo de transición y consolidación como democracias para los 4 países, que pasaron de presentar 3.5 a obtener la mejor calificación (salvo Bulgaria), entre los años 2004 y 2010. Es en este momento cuando vemos que empieza el fenómeno político que pretendemos estudiar. Como entonces ya tenemos datos de The Economist, utilizaremos estos para un análisis en profundidad de todos los países a partir del año 2006. Tal y como vemos en el gráfico, si continuásemos utilizando los datos de Freedom House, las conclusiones no serían muy distintas.

Gráfico 1 – FREEDOM INDEX 1990-2018 – HUNGRÍA, POLONIA, ESTONIA Y BULGARIA.



Fuente: Freedom House. Elaborado en gapminder.org/tools

Para finalmente seleccionar la muestra de estudio debemos tener presente dos criterios. El primero es el carácter de estudio de área, por lo tanto focalizado en Europa Central y del Este. Es en esta región donde se está dando el fenómeno del descenso en la calidad de la democracia y la que despierta mayor interés para la ciencia política en la actualidad.

El índice de Democracia elaborado por The Economist divide el mundo en 7 regiones, siendo una de ellas denominada Europa del Este. En esta región se incluyen los países que antes de la caída de la Unión Soviética estaban en el bloque comunista, tanto aquellos que estaban dentro de la URSS; como aquellos países satélites de la región. Esto abarca desde países que están en las fronteras de lo que se considera la Europa geográfica, como los países de Asia Central que antes formaban parte de la Unión Soviética. La diversificación y amplitud de todos estos países hace que la media calculada por The Economist Intelligence Unit se vea muy lastrada. Incorporar a un mismo grupo a países con regímenes políticos y sociedades tan distintas como Estonia o Tayikistán no es bajo nuestro punto de vista una clasificación correcta. Si vamos desgranando y profundizando en la metodología y resultados del propio índice vemos una clara división entre todos los países clasificados como Europa del Este. Primeramente, son los países miembros de la

Unión Europea los que obtienen una calificación de democracia defectuosa, seguido de países europeos más allá de la UE que son calificados como regímenes híbridos, para dejar como autoritarios a la Federación Rusa, Bielorrusia y los países de Asia Central.

En este proyecto tomamos como casos a estudiar una selección centrada totalmente en Europa Oriental, y en concreto en los países que forman parte de la UE; ya que de acuerdo con este mismo indicador, del resto solo la República de Serbia entraría en la categoría de democracia defectuosa, y una comparación con la situación de la democracia en los regímenes híbridos de la antigua Yugoslavia o del Cáucaso debería darse en otro proyecto distinto. Por lo tanto, los casos a estudiar son un total de 11: Bulgaria, Chequia, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y Rumanía.

Estos países fueron una vez una historia de éxito democrático. “Los países post comunistas que son miembros de la Unión Europea, parte en consecuencia de la adhesión a la UE, han sido considerados las más exitosas y estables democracias entre el mundo post comunista. La región de Europa Central y del Este ha sido uno de los principales focos de una recaída, como un deterioro democrático inesperado.” (Cianetti, Dawson, Hanley, 2018: 243).

Por lo tanto, vemos como la membresía de la UE se configura como el otro criterio a tener en cuenta para la selección. Son todos Estados que accedieron en el siglo XXI, los que se incorporaron en el año 2004 (salvo Malta y Chipre que no se tienen en cuenta al no haber formado parte del bloque comunista), en el año 2007, y en el 2013.

Para finalizar nuestra justificación del diseño de investigación, vemos cómo el análisis de similitud se ajusta a nuestras pretensiones. Los países de Europa Central y del Este, nos aportan un marco político y social similar. Todos son países que forman parte de la Unión Europea y accedieron en la década de los 2000, todos son países que antes formaron parte del bloque soviético y por lo tanto tienen un pasado bajo un régimen autoritario de partido único, que cambió al mismo tiempo, justo al inicio de la década de los 90, con la transición a economías de mercado de forma paralela. Si acudimos a variables de tipo socioeconómico, vemos que las diferencias entre los países no son muy reseñables, y que se suelen encontrar casi siempre entorno o por debajo de la media de la UE. Los diseños institucionales son similares en todos, así como la configuración de su sistema político. Presentan también similitudes en los patrones de comportamiento, por

ejemplo, actualmente todos los jefes de gobierno de los 11 países pertenecen a partidos conservadores. Por encima de todo, parece que todos los países han visto un descenso en la calidad de su democracia, al mismo tiempo que han surgido patrones divergentes en sus sistemas de partidos. Unos han tendido a la concentración y a las mayorías absolutas, Hungría o Polonia, mientras que otros han avanzado hacia una mayor fragmentación, República Checa o Estonia. A continuación pasamos a analizar estos dos últimos fenómenos, e intentar buscar su relación causal.

4. CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN EUROPA DEL ESTE Y NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS












El análisis de los datos se dividirá en dos apartados. El primero consistirá en la exposición de la variable dependiente: la calidad de la democracia tomando el Índice de Democracia elaborado por The Economist como indicador principal que permite operacionalizar nuestra variable. Esta sección tomará los datos desde que existe este informe, el año 2006, para todos los países objeto de estudio. En el segundo apartado entraremos en profundidad en los sistemas partidistas de cada país, primero utilizando el Número Efectivo de Partidos Parlamentarios como índice que mida la fragmentación y por tanto la institucionalización del sistema de partidos, para después constatar la existencia de partidos de extrema derecha y contrarios a la Unión Europea así como su papel en el gobierno de estos países.

4.1. El Índice de Democracia en Europa del Este.

El informe de The Economist incide en que el “malestar democrático” de la región se debe a una cultura política débil, problemas para guardar el Estado de Derecho, corrupción y un rechazo de los valores “liberal democráticos”, así como la preferencia de hombres fuertes que se saltan las instituciones políticas. Centrándonos en estas dos últimas cuestiones, mucha información en prensa y algunos autores han acuñado el término de Democracia Iliberal para la descripción de los problemas de la región. La Hungría de Viktor Orban es puesta siempre como el primer y más llamativo ejemplo de este deterioro democrático. De hecho, es Hungría el país que más ha retrocedido desde

que tenemos este Índice de Democracia. Hemos de tener cuidado con el término de democracia iliberal. Mientras que hay consenso sobre la posibilidad de medir y estandarizar la calidad de la democracia, una vez que incorporamos adjetivos al concepto de democracia podemos vernos desplazados y entrar en debates políticos, a menudo tomando parte y en contra de ciertas ideas o en campañas para desacreditar o deslegitimar un país, un partido o un líder político; ya que medir la calidad de la democracia mediante adjetivos, y que sea de una forma empírica es extremadamente complicado.

Tabla 1 – RESUMEN DEL ÍNDICE DE DEMOCRACIA EN PAÍSES DE EUROPA DEL ESTE

País	Media	Mayor	Menor	Variación 2006-2019
 HUNGRÍA	6.96	7.53 – 2006	6.63 – 2019	- 0.90
 BULGARIA	6.94	7.14 – 2015	6.72 – 2012	- 0.07
 CROACIA	6.82	7.04 – 2006/08	6.57 – 2018/2019	- 0.47
 ESLOVAQUIA	7.30	7.40 – 2006	7.17 – 2018/19	- 0.23
 ESLOVENIA	7.69	7.96 – 2006/08	7.50 – 2017/18/19	- 0.46
 ESTONIA	7.75	7.97 – 2018	7.61 – 2013	+ 0.16
 LETONIA	7.26	7.49 – 2019	7.05 – 2010/11	+ 0.12
 LITUANIA	7.40	7.54 – 2013/15	7.24 – 2010/12	+ 0.07
 POLONIA	7.03	7.47 – 2014	6.62 – 2019	- 0.68
 REPÚBLICA CHECA	7.97	8.19 – 2008/12	7.62 – 2017	- 0.48
 RUMANÍA	6.64	7.06 – 2006/08	6.38 – 2018	- 0.57

Fuente: Elaboración propia a partir de datos The Economist. Democracy Report 2019.

La República de Hungría sobresale por encima de todos en su retroceso en este indicador. Domina con bastante diferencia el descenso, con casi un punto, -0.9. Ha pasado de estar entre los mejores, en el año 2006, y ser considerado como uno de los países a la vanguardia de la democracia en la región, a estar cercano a los datos de Bulgaria o Rumanía, que siempre han sido los más rezagados en términos de calidad democrática.

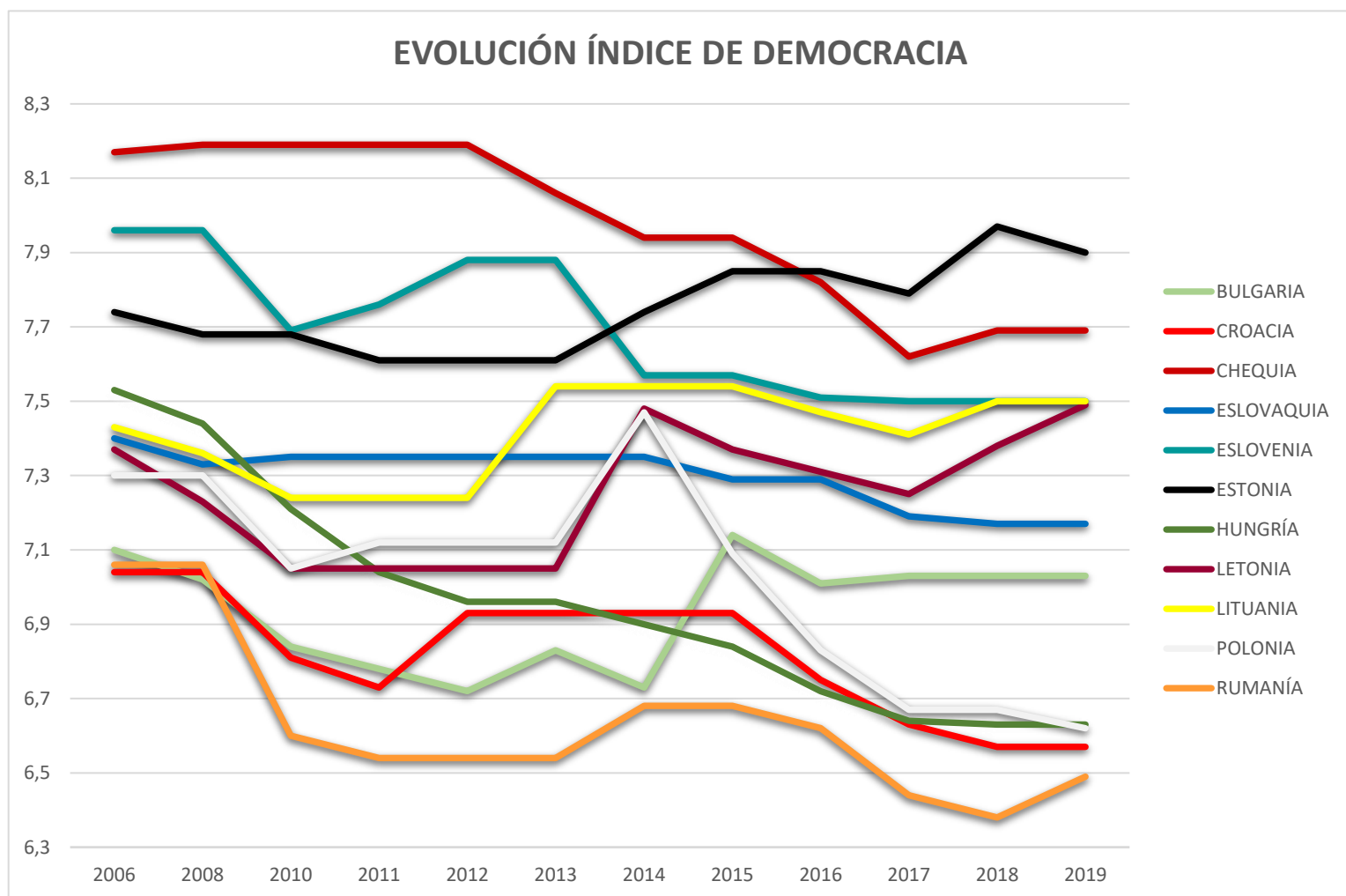
Como vemos en la Tabla 1, la República Checa es el único país que una vez estuvo calificada por The Economist como una democracia plena, es decir, con un índice superior al 8; que obtuvo de 2006 a 2013. Sin embargo, desde 2016 se ha visto superada por Estonia como el país con mejor puntuación de democracia según el informe. Si tenemos en cuenta las variaciones desde 2006 a 2019 del índice podemos dividir a los países en 3 grupos según criterios geográficos, que homogenizan en parte la situación de la democracia.

En primer lugar tenemos los países bálticos: Estonia, Letonia y Lituania. Estonia es actualmente el que obtiene el mejor resultado de toda la región y el que presenta un mayor crecimiento en el índice desde el primer informe en 2006. Los países bálticos son los únicos que mejoran su valoración en el largo plazo, Estonia a la cabeza, pero con mejoras en la calidad democrática en Letonia y Lituania; si bien es cierto que en el caso lituano la mayor puntuación se obtuvo desde 2013 a 2015.

En segundo lugar podemos agrupar a los 4 países del llamado Grupo de Visegrado. Estos son República Checa, Eslovaquia, Hungría y Polonia. Son estos países los que presentan un retroceso más acuciado. Como dijimos, es Hungría la que sobresale, pero le acompaña en su deterioro Polonia con un retroceso del 0.6. Estos cuatro países son siempre los ejemplos de la preferencia por hombres fuertes, Orban en Hungría y Andrej Duda y Jarosław Kaczyński en Polonia, pero también tenemos casos en República Checa con Andrej Babis, actual primer ministro del país, o en Eslovaquia con Robert Fico, jefe de gobierno de la República Eslovaca desde 2012 a 2018.

El tercer grupo estaría compuesto por los países de los Balcanes: Bulgaria, Croacia, Eslovenia y Rumanía. En este grupo hay un caso especial, el esloveno, ya que siempre ha presentado los mejores índices de democracia de la región y destaca sobre el resto, aunque no escapa del retroceso que sufren los otros países. Bulgaria es un caso extraño, pues aunque su nota en el Índice de Democracia ha descendido, su tendencia reciente es al alza. Rumanía y Croacia ostentan niveles de deterioro de la democracia entorno a la media de la región y se sitúan junto con Polonia y Hungría como los países con peores resultados.

GRÁFICO 2 – EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DEMOCRACIA EN LOS PAÍSES DE EUROPA DEL ESTE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos The Economist. Democracy Report 2019.

Ciannetti, Howson y Hanley (2018:245) señalan que “el debate sobre el retroceso democrático de la región se ha configurado entorno al escenario de un partido populista e iliberal ganando una mayoría absoluta en el parlamento y emprendiendo una agenda conservadora y nacionalista para concentrar el poder ejecutivo desmantelando los *checks and balances* y ejerciendo un control partidista de las instituciones públicas.” Pero la situación política en otros estados puede no confirmar esta tendencia, ya que como hemos visto la situación de erosión en la calidad democrática siempre se mueve dentro de unos mínimos democráticos. Parece que la tendencia general en la región presenta cierta estabilidad dentro de una imposibilidad de mejorar la calidad y un mantenimiento en la calificación como democracias defectuosas.

Si entramos a analizar cada uno de los factores que componen el Índice de Democracia, elecciones y pluralismo es el único donde todos los países reciben una buena nota (posteriormente entraremos en el caso húngaro); ya que no se duda hoy en día sobre que las elecciones en estos países son periódicas y libres. El respeto por las libertades civiles es el otro punto fuerte, aunque esto decae en Hungría, Polonia y los Balcanes. Como se ha advertido por muchos autores, el principal problema suele ser el funcionamiento del gobierno, la participación y la cultura política. Estos problemas se manifiestan en la sobredimensión del poder ejecutivo, la expansión de su control a otras instituciones del Estado con el beneplácito, si no apoyo directo de una mayoría de la población, lo que se refleja en la baja participación y una cultura política heredera de muchos años de tradición autoritaria.

4.2. Los Sistemas de Partidos en Europa del Este

Uno de los factores considerados por la academia para probar la consolidación de una democracia reside en la institucionalización del sistema de partidos (Lewis, 2001, citado en Herman, 2015:256). Con esto nos referimos al desarrollo paralelo de un sistema de partidos estable basado en unos patrones de competición regulares a lo largo del tiempo. Generalmente se entiende como el establecimiento de dos bloques, ideológicamente entendidos como bloque de derechas y de izquierdas, así como la alternancia de ellos en el poder de forma pacífica. Para ello Huntington (1991) elabora el “Two Turnover Test”. Esta prueba incide en la consolidación del régimen democrático cuando se producen dos transiciones pacíficas entre partidos de gobierno tras su derrota en unas elecciones libres. En la década de los 2000 podemos considerar que todos los países que son objeto de estudio en este trabajo cumplieron esta prueba.

En la mayoría de países la institucionalización del sistema de partidos se produjo en la década de los 90, bajo un bloque conservador que lideró normalmente la transición a la democracia como reacción opuesta a los años de gobierno comunista, y otro progresista que apareció como una reformulación de los antiguos partidos comunistas. Literatura abundante considera que la voluntad de reforma de los partidos de las dictaduras comunistas y su conversión a partidos de corte socialdemócrata fue clave en la consolidación de los regímenes democráticos en la Europa del Este. (Hanley et al, 2008; Herman, 2015).

Como ejemplo de esta institucionalización tenemos que nombrar en primer lugar a Hungría, que destacó por esta estabilización de los patrones de competición partidista. El partido comunista húngaro se transformó en el Partido Socialista Húngaro (MSZP por sus siglas en húngaro), mientras que a la derecha aparecerían en primer lugar el Foro Democrático de Hungría (MDF), que bajo el liderazgo de Jozsef Antall guió a Hungría durante la transición democrática. Este partido acabaría desapareciendo dentro del actual partido gobernante FIDESZ (Alianza de Jóvenes Demócratas, también según siglas en húngaro). El caso del país checo es otro que se asemeja en su estabilización de los sistemas de partidos a la Europa Occidental. La transición fue manejada por el Partido Democrático Cívico (ODS por sus siglas en checo), de ideología liberal conservadora, que se turnó en el gobierno, siempre en coalición con otros partidos minoritarios, de la República Checa hasta 2017 con el Partido Social Demócrata Checo (CSSD). Otros ejemplos serían Polonia, Eslovenia o Estonia. Vemos que estos países coinciden con las historias de éxito democrático que eran casi hegemónicas en los años 2000 tras la incorporación a la Unión Europea.

A pesar de esta tendencia a la consolidación diez años después de las transiciones democráticas, siempre se ha considerado a los sistemas de partidos de los países de la Europa del Este como sistemas donde prima la volatilidad, partidos personalistas, y partidos radicales de extrema derecha que entran a formar parte del gobierno como socios menores de coaliciones, tanto de partidos de centro derecha como de centro izquierda en la década de los 2000. Este es el caso de la Liga de las Familias Polacas, socio de Libertad y Justicia (PiS) durante su primer gobierno en Polonia tras las elecciones de 2005, el Partido Nacional Eslovaco (SNS) en 2006 como socio de coalición de los Social Demócratas Eslovacos (SMER) o la Coalición ATTAKA en Bulgaria en 2017, tras prestar ya apoyo parlamentario a los conservadores en 2013. La presencia de estos partidos en el gobierno no es un signo identificativo de la región, pues este fenómeno se ha dado con anterioridad (El Partido de la Libertad austríaco accedió al poder en el año 2000) y cierta asiduidad en varios países de la Europa Occidental: Dinamarca, (Partido Popular Danés 2001-2011), Italia (Liga Norte 2001-2006 y 2008-2010, 2018-2019), Finlandia (Verdaderos Finlandeses 2015-2017) o Suiza (Partido Popular Suizo 2003-Actualidad).

Los países de la Europa del Este, como ejemplos de democracia consensual según la clasificación de Lijphart (2000), presentan unos sistemas de partidos multipartidistas












desde su transición. Para medir la fragmentación electoral utilizamos el Número Efectivo de Partidos Parlamentarios, que nos ofrece una visión clara de no solo los partidos que obtienen representación parlamentaria, sino también del poder relativo de cada uno de ellos.

Hemos calculado este indicador para cada elección desde la instauración de regímenes democráticos en cada país, lo que asciende a un número de casos medio de 8 elecciones por país, y en algunos de ellos 9 elecciones: Letonia, Bulgaria y Croacia. En el caso de Polonia sí se han celebrado 9 elecciones parlamentarias desde 1990, pero se ha decidido excluir las elecciones de 1991; las primeras elecciones democráticas en Polonia. Las razones se deben a la caída en apoyos del sindicato que había sido el emblema de la transición *Solidarnosc*, y el fervor por las primeras elecciones totalmente democráticas en el país junto al peculiar sistema electoral en el cual tuvieron lugar esas elecciones, “un sistema altamente proporcional donde los partidos no necesitaban superar una barrera nacional para obtener escaños sino que estos escaños eran repartidos en circunscripciones donde la barrera era baja o escasa” (Lundberg, 1995). Esto produjo que un total de 29 partidos obtuvieran representación incluyendo partidos satíricos como el Partido de los Amantes de la Cerveza de Polonia. En la República Checa tan solo se han celebrado 7 elecciones, la razón de esto es que la primera elección que consideramos se celebró en 1996, que son las primeras tras la división de Checoslovaquia. En Rumanía también se han celebrado 8 elecciones, siendo la octava en diciembre de 2020. Por razones temporales no ha podido incluirse en este trabajo.

Otro apunte sobre la elaboración de este índice es que solo observamos elecciones a la cámara baja. El principal motivo de ellos es que la mayoría de los casos que estudiamos presentan un régimen unicameral: Estonia, Letonia, Lituania, Eslovaquia, Hungría, Croacia, y Bulgaria. En cambio República Checa, Polonia, y Rumanía si tienen un sistema bicameral; con Eslovenia en una situación especial intermedia. A pesar de que las cámaras altas de Chequia, Polonia y Rumanía son elegidas por sufragio universal, se configuran como un bicameralismo imperfecto por lo que los poderes de esta cámara son muy limitados teniendo siempre la cámara baja la última palabra en la elaboración de leyes en todos los supuestos. También descartamos las elecciones presidenciales en estos países. A pesar de que la mayoría de los Jefes de Estado son elegidos por sufragio universal directo, no hay forma posible de estudiar su importancia en el sistema de partidos al tener una circunscripción uninominal única, es decir, ser el Presidente.

Además, a pesar de ser sistemas semipresidencialistas, similares al sistema francés, las funciones de los presidentes de la república en estos países son muy limitadas, teniendo el Primer Ministro o Jefe de Gobierno la voz cantante en la elaboración de las políticas públicas del país.

Tabla 2 – RESUMEN DEL NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS

País	Media	Mayor	Menor	Nº Elecciones
 HUNGRÍA	2.61	3.76 – 1990	1.98 – 2010	8
 BULGARIA	3.36	5.07 – 2014	2.41 – 1991	9
 CHEQUIA	4.25	5.62 – 2013	3.10 – 2006	7
 CROACIA	3.05	3.53 – 2003	2.43 – 1992	9
 ESLOVAQUIA	4.63	6.12 – 2002	2.88 – 2012	8
 ESLOVENIA	5.23	6.78 – 2018	4.15 – 2014	8
 ESTONIA	4.67	5.90 – 1992	3.84 – 2011	8
 LETONIA	5.48	7.86 – 1995	3.93 – 2010	9
 LITUANIA	4.79	6.02 – 2000	3.04 – 1992	8
 POLONIA	3.25	4.26 – 2005	2.75 – 2015	8
 RUMANÍA	3.59	4.75 – 1992	2.11 – 2012	7

Fuente: elaboración propia a partir de datos de International Parliamentary Union www.ipu.com

A partir de los datos de la Tabla 2 vemos la media del número efectivo de partidos parlamentarios (N_i) desde 1991 a la actualidad. Solo hay 2 países que tienen una media mayor a 5: Eslovenia y Letonia. Ambos países destacan por una alta volatilidad electoral y por gobiernos de coalición formados por más de 3 partidos. En el caso de Eslovenia tanto en las elecciones de 1992, las primeras elecciones democráticas en el país, y en las últimas elecciones de 2018, el N_i fue mayor a 6; mientras que fueron las elecciones de 2014 las que tuvieron el menor con un valor de 4.14. En ninguna de las elecciones parlamentarias en Eslovenia el número de partidos que ha obtenido representación ha sido menor a 7. La década de 1990 fue dominada por los Liberal Demócratas (LDS por siglas en esloveno), pero a partir de las elecciones de 2011, el sistema de partidos ha vivido la aparición de listas electorales personalistas provenientes de escisiones, a veces incluso del propio primer ministro. Ejemplos sería la Lista Zoran Jankovic – Eslovenia en Positivo en 2011, que ganó las elecciones aunque no pudo formar gobierno; la Alianza de Ciudadanos de Gregor Virant también en 2011, el Partido de Miro Cerar en 2014, también de nueva creación y que ganó las elecciones o la Lista Marjan Sarec en 2018. Este fenómeno ha llevado a la desaparición de los partidos tradicionales en Eslovenia como los Liberal Demócratas. Esta enorme volatilidad electoral ha sucedido de forma similar en Letonia. Podemos observar también el surgimiento de nuevos partidos desde que

tocase el mínimo del N_i en 2010 por debajo de 4, incrementándose hasta más de 6. Letonia también destaca por sus cambios en la composición del gabinete ejecutivo así como la inclusión de partidos localistas, que además han podido ostentar el cargo de Primer Ministro, como fue Maris Kucinskis, líder del Partido de Liepaja.

Lituania y Estonia presentan una situación parecida a Letonia, si bien con un mayor nivel de estabilidad en el sistema de partidos. El caso de Estonia es paradigmático, los dos partidos mayoritarios, el Partido del Centro y el Partido de la Reforma, ambos profesan políticas de centro-liberal y se han turnado la jefatura del gobierno desde 2003. En el país existe un consenso sobre las medidas de política económica, reflejado en el llamado boom económico estonio. La división reside más en cuestiones étnicas relativas a la amplia minoría rusa en el país (Evans, 2006). El Partido del Centro ha sido tradicionalmente bien visto y apoyado por los ruso parlantes y por el resto de minorías étnicas del país, mientras que el Partido de la Reforma obtiene apoyos de los estonios. Del resto de partidos que forman parte del Riigikogu, destaca el Partido Popular Conservador (EKRE por sus siglas en estonio), que ha sido catalogado como uno de los nuevos partidos de extrema derecha en Europa. En Lituania se han visto movimientos en el sistema de partidos durante los últimos años que han hecho que un partido agrarista llegase al poder en las elecciones de 2016. Históricamente fueron el reformado partido comunista con diferentes formulaciones y la Unión Patriótica y democristiana los partidos que dominaban el sistema lituano.

En Eslovaquia la situación en los 90 fue dominada, incluso mediante mayorías absolutas por el Movimiento Democrático Eslovaco (HZDS). Establecido como un partido “catch-all”, se puede decir que fue el elemento identificativo de la transición eslovaca, basado en el liderazgo de Vladimir Meciar, primer ministro eslovaco desde 1992 a 1998. Tras el hundimiento del HZDS, el sistema de partidos eslovaco se estabilizó siguiendo patrones de competencia más habituales entre los Social Demócratas (SMER) y la Unión Demócrata Cristiana y Democrática (SDKU-DS). En las últimas elecciones de 2020, un nuevo partido de corte populista obtuvo la victoria electoral y pudo formar gobierno: Gente Común y Personalidades Independientes (OL’ANO).

Por debajo de una media de 4 en el Número Efectivo de Partidos están Polonia, Hungría y los países de los Balcanes. Está claro que los indicadores de Polonia y Hungría reflejan la consolidación de mayorías absolutas, los únicos casos en todas las elecciones consideradas. Son las mayorías de Ley y Justicia en Polonia y FIDESZ en Hungría

respectivamente. En el caso polaco ya son 2 consecutivas, las mayorías absolutas del gobierno del PiS, pero es en Hungría donde el Primer Ministro Viktor Orban ha obtenido 3 super mayorías consecutivas, por encima de los 2/3 del Parlamento Húngaro. Esto sumado a patrones de estabilidad en el sistema de partidos anterior a este cambio hace que su media sea inferior a otros países como República Checa o Eslovaquia.

En Bulgaria y Rumanía tenemos la presencia de grandes partidos mayoritarios. En Bulgaria por el centro derecha está Ciudadanos por el Desarrollo Europeo de Bulgaria (GERB en siglas en búlgaro) del actual primer ministro Boyko Borisov, opuesto al Partido Socialista Búlgaro (BSP) que dominan la escena política. En Rumanía, el Partido Social Demócrata Rumano ha estado cerca de tener mayorías absolutas en la Cámara de Diputados de Rumanía. En el lado derecho del espectro político se han seguido distintas coaliciones hasta una confluencia en el actual partido de gobierno: Partido Nacional Liberal (PNL). También destacan la presencia de un partido de la minoría húngara así como la aparición de partidos europeístas y liberal anticorrupción desde 2012, cuando una coalición entre el PSD y el PNL llevó a una super mayoría en el parlamento. La volatilidad reciente en Rumanía tiene su origen en las frecuentes protestas ciudadanas contra la corrupción y la situación política del país, lo que ha llevado a gobiernos tecnócratas formados por independientes y a la dimisión periódica de los primeros ministros. En Croacia, el sistema electoral favorece la creación de coaliciones anteriores a la celebración de las elecciones, por lo que el sistema de partidos ha ido pivotando entre dos partidos mayoritarios, la Unión Demócrata Cristiana Croata (HDZ por siglas en croata) y el Partido Social Demócrata (SDP) y partidos minoritarios coaligados con ellos a la hora de concurrir a las elecciones. A pesar del sistema electoral que favorece estos tipos de coaliciones preelectorales, no ha habido impedimento para la aparición de listas electorales personalistas y partidos radicales y populistas similares al caso de Eslovenia.

Pasamos ahora a analizar la variable de los partidos que presentan una ideología euroescéptica. Relacionado fuertemente con un nacionalismo excluyente y antiinmigración, estos partidos ven a la Unión Europea como un obstáculo para sus políticas y su discurso, fuertemente marcado por un tinte populista. (Akkerman, 2018).

Los países en los que las políticas monetarias de la Unión Europea no han sido objeto de discusión política, y donde se ha adoptado la moneda única; es decir, los países bálticos Estonia, Letonia y Lituania, y en menor medida Eslovenia y Eslovaquia son los casos en los que el Índice de Democracia ha crecido o bien el descenso no ha sido tan

pronunciado. En cambio, los países donde se han discutido estas políticas económicas y donde se ha mantenido un rechazo a adoptar el Euro, han visto retrocesos en la calidad de la democracia. Los más contestatarios a los programas europeos, desde la crisis de 2012 han sido Hungría y Polonia, los dos países centrales de los debates sobre el deterioro de la democracia en Europa del Este. Esta cuestión debe ser objeto de una investigación en mayor profundidad.

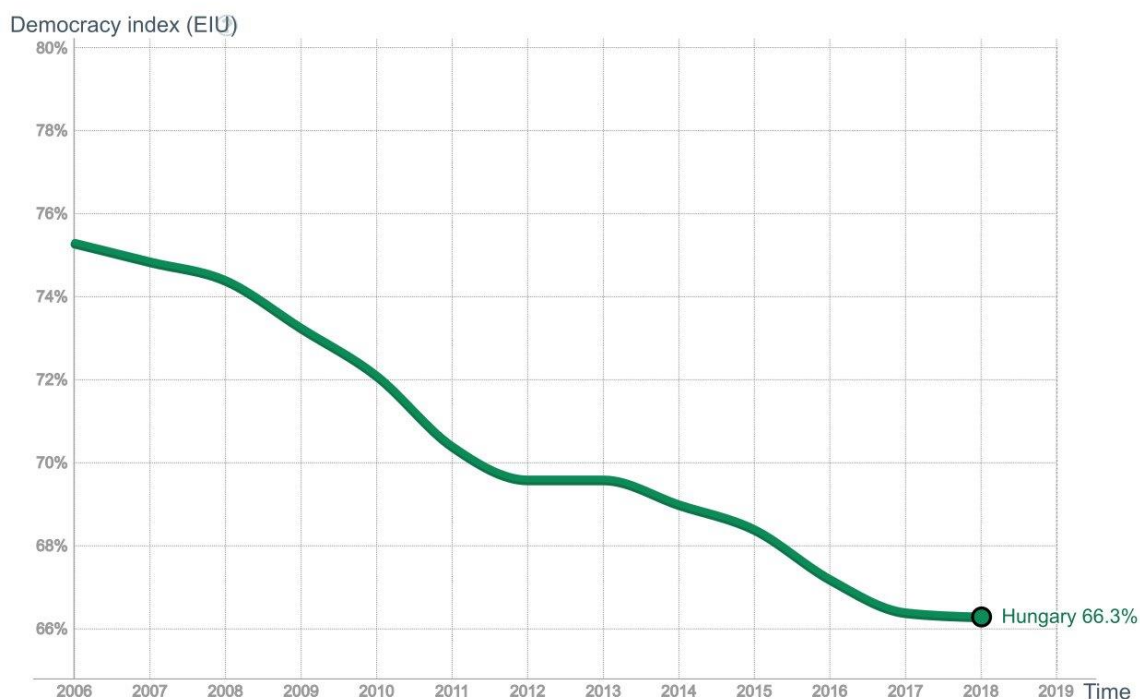
5. EL CASO DE HUNGRÍA

Hungría es el país que más drásticamente ha disminuido en el Índice de Democracia. Desde el primer informe en 2006 hasta 2019, el país magiar ha sufrido un retroceso de casi 1 punto completo, pasando de 7.53 a 6.63. A pesar de que no es el caso que presenta un peor valor en el Índice, sí es la mayor caída, además de continuada durante toda la década. A esto se le suma que en los informes de Freedom House ha sido degradado de país libre a parcialmente libre. No solo los índices métricos de democracia evidencian un deterioro en Hungría sino que ha sido tema de amplio tratamiento tanto en prensa, como en la academia y en las instituciones europeas (Parlamento Europeo, 2018; Comisión Europea, 2020). Desde la victoria por una mayoría de dos tercios del partido del por aquel entonces ya anterior primer ministro Viktor Orban; FIDESZ en el año 2010, Hungría ha sido el caso más estudiado y comentado de recesión democrática en Europa del Este. No podemos dejar pasar que la situación de deterioro de la democracia en Hungría, empezó antes de la llegada de las supermayorías de FIDESZ. Hungría fue el primer país en recibir un rescate financiero por parte de la Unión Europea, entre 2008 y 2009, lo que produjo una fuerte crisis económica y la caída del poder del entonces gobernante MSZP; pero sin duda han sido las políticas de Orban, las que han acelerado la caída. (ver gráfico 3)

Bajo una simple mirada procedimentalista, tal y como señalaba Herman (2015:254) “una supermayoría de FIDESZ era suficiente para erosionar la democracia húngara”, lo que revela un régimen más débil de lo que se entendía en la historia de éxito democrático anterior a 2010. Pero ya sabemos que esta victoria no se dio solo una vez, sino que ya son 3 las elecciones consecutivas en las que Viktor Orban obtiene una mayoría suficiente en la Asamblea Nacional Húngara como para reformar la constitución

únicamente con el apoyo de su partido; hecho que sucedió rápidamente, en el año 2011. No solo esta constitución, ampliamente discutida tanto en Hungría como en la sociedad internacional, es el único síntoma de este deterioro democrático húngaro. El programa legislativo de FIDESZ ha estado dirigido contra instituciones básicas del Estado así como a derechos fundamentales: protección de familias, religión y relaciones con el Estado, libertad de prensa, derechos de las minorías, y reformas en el Poder Judicial, la Corte Constitucional e incluso una nueva Ley Electoral.

GRÁFICO 3 – EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DEMOCRACIA EN HUNGRÍA



Fuente: The Economist Intelligence Unit. Elaborado en gapminder.org/tools

Hungría es junto con Polonia, los dos países que tienen abierto el procedimiento nombrado en el Artículo 7 del Tratado de la Unión Europea. Este artículo está pensado como un procedimiento para la defensa de los valores de la UE: Libertad, Igualdad, Democracia, Estado de Derecho y Respeto a los Derechos Humanos. Ha sido el Parlamento Europeo quien ha pedido al Consejo Europeo que determine si Hungría y Polonia han violado estos valores. (Parlamento Europeo, 2018). El procedimiento sigue pendiente de resolución.

La reforma del sistema electoral ha sido citada como otra de las políticas de receso de la democracia de Orban. No es de extrañar que esta reforma sea la causa de que Hungría sea el país que menor valor presenta en el factor relativo a elecciones en el Índice

de Democracia. La reforma electoral de FIDESZ transformó el sistema electoral húngaro hacia un sistema que sin duda alguna beneficia al partido de gobierno: “se dibujó un nuevo mapa con circunscripciones para compensar la inclinación de izquierdas en algunas, regulaciones de campañas que favorecen al partido de gobierno, facilitación del sufragio para húngaros residentes en otros países, colectivo que apoya mayoritariamente a FIDESZ.” (Bozoki, 2013;261: citado en Herman, 2015). De acuerdo con Renwick (2010), hay muchos ejemplos en la historia de reformas institucionales donde el partido en el poder sale beneficiado, como por ejemplo las prácticas de *gerrymandering*, pero nada comparado con la dimensión de las reformas recientes en Hungría (Herman, 2015). La disminución en el número de parlamentarios de 386 a 199 dificulta la posibilidad de que diferentes partidos políticos alcancen representación, al mismo tiempo que ayuda a la formación de mayorías absolutas de un solo partido. En definitiva, la expresión del pluralismo político se ve limitada.

Una de las teorías más ampliamente discutidas para los recientes casos de deterioro de la democracia es la denominada “Elite Loyalty”, es decir, el compromiso que presentan las elites de un país con el régimen democrático. Mientras que esto no supone un problema en los países considerados democráticos tradicionalmente, sí lo ha sido en Europa del Este. Durante los 2000, las transiciones entre élites en el este de Europa parecían consolidadas, incluida aquí la transformación de los antiguos partidos comunistas gobernantes. Pero como observó Hanley (citado en Herman, 2015:264) “los partidos de la derecha conservadora, los que son más problemáticos en Hungría y Polonia, recibieron poca atención en los noventa comparado con los partidos comunistas y extremistas. FIDESZ no era un nuevo actor, el propio Orban lideró una coalición de gobierno entre 1998 y 2002 con los Demócratas del KDNP, y perdió las elecciones en 2002 y 2006 por un estrecho margen contra el Partido Social Demócrata, MSzP. Entonces pocos consideraban a este partido una amenaza para el proceso democrático. Esta falta de atención a la implicación de las élites en los países del centro y del este de Europa llevó a la academia a no identificar como problemático un gobierno de un partido que posteriormente desafió el sistema democrático (Herman, 2015).”

FIDESZ siempre ha manejado un discurso que ha sido comparado con los partidos de extrema derecha de Europa Occidental como el Frente Nacional en Francia o Alternativa Por Alemania en el país teutón. El rechazo a la inmigración, especialmente musulmana es uno de los pilares del discurso político de Viktor Orban, que se ha

postulado como el paladín de la Europa Cristiana, y que con el apoyo de Polonia y Eslovaquia solicitó durante la Crisis de los Refugiados de 2014, acoger solo a refugiados cristianos en contra del sistema de cuotas impuesto por la Unión Europea. (Bustikova, 2018). A este nacionalismo excluyente típico de la derecha radical hemos de sumarle una perspectiva populista. Según Akkerman (2018), si se une un nacionalismo excluyente y un discurso populista que atente contra los principios liberales de la sociedad pluralista y la separación de poderes, se convierte en una postura potencialmente antidemocrática si consideramos los principios liberales como esenciales en toda forma de democracia. Los partidos de extrema derecha se sitúan en los límites de la legitimidad de las democracias liberales. Siguiendo al mismo autor, estos partidos admiten la práctica de elecciones democráticas, aunque rescinden principios básicos como la libertad de información, la independencia judicial, o el respeto a los derechos de las minorías. Pareciese que FIDESZ encaja perfectamente como ejemplo de este tipo de discurso y políticas.

Akkerman (2018) también hace hincapié en la difusa línea que parece separar a la extrema derecha y los partidos de la derecha tradicional en Europa del Este, citando a los gobiernos de FIDESZ en Hungría, el PiS en Polonia y el Partido Democrático Esloveno. Otra variable a considerar es la posición respecto a la Unión Europea. Orban se ha caracterizado por cuestionar las políticas comunitarias y hacer ataques, a veces incluso directos a la Unión Europea. Por el procedimiento del Art. 7 TUE abierto contra Hungría, incluso en situación de pandemia Hungría amenaza con bloquear un acuerdo sobre fondos de recuperación junto a Polonia.

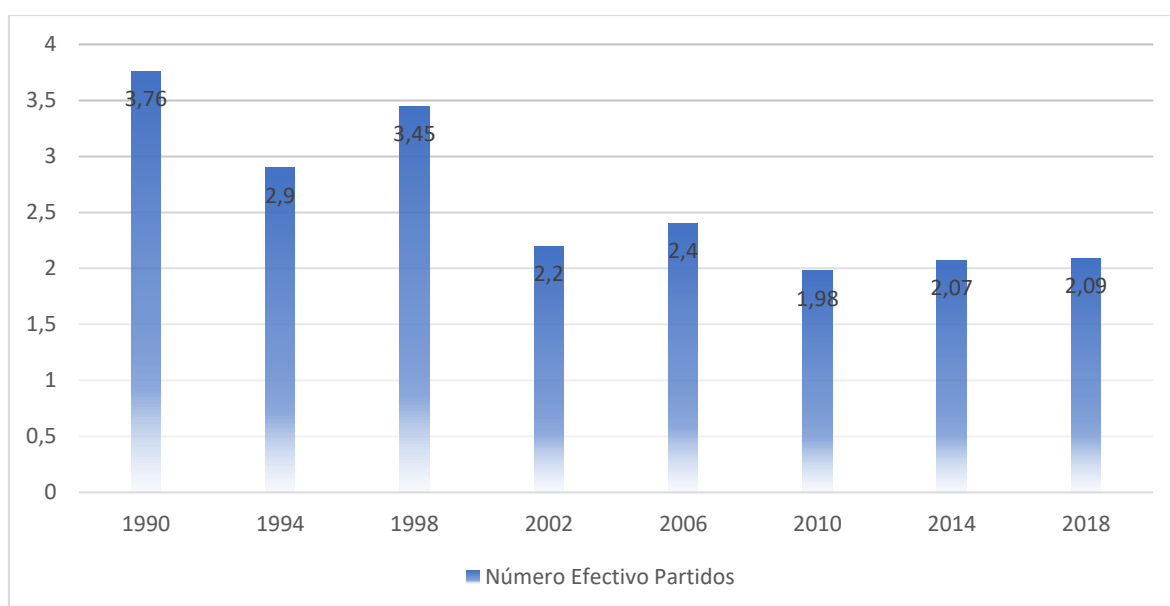
Tabla 3 – APOYO A FIDESZ EN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

Elección	Porcentaje	Posición	Escaños	Gobierno
1990	8.95	6	21/386	Oposición
1994	7.02	6	20/386	Oposición
1998	29.48	2	148/386	Gobierno – Coalición
2002	48.7	2	188/386	Oposición
2006	45.75	2	164/386	Oposición
2010	52.93	1	262/386	Gobierno – Supermayoría
2014	44.83	1	133/199	Gobierno – Supermayoría
2016	49.27	1	133/199	Gobierno – Supermayoría

Fuente: elaboración propia a partir de datos de National Election Office of Hungary [www. valasztas.com](http://www.valasztas.com)

El sostenido apoyo al gobierno de Orban en Hungría es un caso único en la región. Con 4 elecciones consecutivas rozando el 50% de los votos válidos emitidos, y un apoyo que se mantiene constante en el tiempo, habríamos de acudir a razones de participación política y de cultura política, que deberían ser más transversales y tener en cuenta más casos en la región para poder ser explicados con mayor precisión. Actualmente también FIDESZ; junto con sus aliados del Partido Cristiano Demócrata Popular (KDNP) con el que se ha presentado a todas las elecciones en listas conjuntas desde 2006, ostenta mayorías absolutas en todas las asambleas regionales de Hungría, con la excepción de la capital, Budapest, donde se encuentra en la oposición debido a un pacto de todos los partidos de la oposición.

Gráfico 4 – NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS EN HUNGRÍA



Fuente: elaboración propia a partir de datos de www.ipu.org

Tal y como Lijphart comprobó, “a medida que el número efectivo de partidos parlamentarios aumenta, la incidencia de los gabinetes de ganadores mínimos y de un solo partido disminuye” (Lijphart, 2000). También funciona de manera inversa, la presencia de gabinetes de partido único y de las grandes mayorías de FIDESZ hacen que el número efectivo de partidos en Hungría haya disminuido. Pero en cambio, países como República Checa o Eslovenia, e incluso en los países bálticos, donde partidos similares a FIDESZ han aparecido, los sistemas de partidos están mucho más fragmentados, y los gobiernos de coalición se han mantenido; al mismo tiempo que los índices de democracia. Para que este descenso tan acusado en Hungría tuviese lugar es apreciable la pérdida

enorme de apoyos del Partido Socialista de Hungría, que anterior a 2010 gobernó durante dos legislaturas seguidas, pero al que la crisis económica y los escándalos de corrupción le han pasado factura.

Este indicador nos permite configurar el sistema de partidos de Hungría, durante las últimas tres elecciones, como un sistema de partido dominante. Siguiendo los criterios de Sartori (1976), el partido dominante en el caso que nos ocupa sería FIDESZ, que saca más de 10 puntos al siguiente partido, lo que es suficiente para marcar la predominancia. En ninguna de sus tres victorias por mayoría, otro partido ha estado cerca del partido de Orban, ganando por una diferencia de más de 30 puntos, salvo en 2014, que fue por algo menos de 20. Esto se refleja en el cálculo del índice del Número Efectivo de Partidos. Durante la década de los 90, la de la transición a la democracia, Hungría contaba con un sistema de partidos mucho más fragmentado. Con la propia fragmentación que ocurre tras unas primeras elecciones, con un sistema multipartidista, el cambio de siglo trajo consigo la estabilización en dos bloques, uno de derechas del que formaba parte FIDESZ, y otro de izquierdas liderado por el MSZP, con partidos menores como el Foro Democrático (MDF) y la Alianza Liberal (SSSS) respectivamente. Bajo el dominio de estos cuatro partidos en la década de los 2000, los patrones de competición se estabilizan y el número efectivo de partidos desciende entorno a 2, reflejo de los dos bloques configurados con un partido mayoritario y otro como socio menor. Esta estabilización ya fue señalada por Kneuer (2011: 137) “en lo relativo al sistema de partidos, durante los 90 su desarrollo se vio marcado por la alta volatilidad y fragmentación. Los sistemas de partidos establecidos en 1989 no eran muy preocupantes, se esperaba su estabilización en un futuro cercano conforme a la consolidación de la democracia”.

Tabla 4 – DIFERENCIA ENTRE FIDESZ Y EL 2º PARTIDO MÁS VOTADO

Elección	Diferencia 1º y 2º (%)	Partido 2ª Posición	% Votos	Otros Partidos en la Asamblea
2010	33.43	MSZP	19.30	3 (Jobbik /LMP/minorías)
2014	19.3	MSZP	25.57	3 (Jobbik/LMP/Minorías)
2018	30.21	JOBBIK	10.06	4 (MSZP/LMP/DK/Minorías)

Fuente: elaboración propia a partir de datos de National Election Office of Hungary [www. valasztas.com](http://www.valasztas.com)

La propia autora, en su estudio califica el sistema de partidos de Hungría de la siguiente manera: las elecciones de los años 90 se encuadran dentro de un multipartidismo con uno o dos partidos grandes, y las elecciones de 2002 y 2006 pasan a caracterizarse por un sistema multipartidista moderado con dos grandes partidos (Kneuer, 2011). Son las elecciones de 2010 las que cambian la tendencia. El sistema de partidos pasa a convertirse en un sistema de partido dominante muy marcado. La supermayoría de dos tercios de FIDESZ en la Asamblea Nacional Húngara, hace que el número efectivo de partidos se vea por debajo del 2. En las siguientes elecciones, a pesar de que el número efectivo de partidos ha ascendido levemente, la configuración del sistema no ha variado. Este leve ascenso a pesar del mantenimiento de la mayoría de FIDESZ creemos que se debe a dos razones, en primer lugar la aparición de nuevos partidos de la oposición, y en segundo lugar a la reducción del número de parlamentario en la Asamblea. Parece claro que podríamos calificar al sistema de partidos de Hungría, como un sistema de partido grande con muchos pequeños, de acuerdo con la clasificación de Ware (1996).

Finalmente, la configuración de un sistema de partidos con un partido dominante, con ideología nacionalista y conservadora, que alcanza mayorías absolutas en la región, presenta relación con el descenso en la calidad de la democracia. El caso de Hungría puede ser el más relevante, pero Polonia, con el partido Ley y Justicia (PiS), presenta circunstancias similares, mientras que en los países bálticos, donde los sistemas de partidos están más fragmentados, o aquellos donde la fragmentación se ha mantenido como República Checa o Eslovenia, los indicadores sobre la calidad democrática han podido mejorar, o al menos el descenso no ha sido tan pronunciado como en el caso de Hungría.

6. CONCLUSIONES

Aunque parece que el descenso en los niveles de calidad de los regímenes democráticos en los países de Europa Central y del Este que forman parte de la Unión Europea es compartido por todos, la magnitud e importancia de este deterioro no es uniforme. Stanley (2019) propone que hay razones para evitar el marco predominante de retroceso democrático, y realizar una división según los casos.

Es cierto que Estonia, Letonia y Lituania, no parecen presentar problema alguno, aunque al mismo tiempo no consiguen ser consideradas democracias plenas. Uno de los puntos más olvidados y que puede recabar más controversia es el estado de la minoría rusa en el Báltico. Los resultados en Eslovenia y Eslovaquia los colocan en una posición intermedia entre el Báltico y el resto de países estudiados, si bien existe un cierto deterioro en el nivel de democracia, las instituciones democráticas no corren el peligro que han sufrido y continúan sufriendo en Polonia y Hungría. Para Stanley la magnitud del retroceso en Polonia y Hungría hace obviar el caso de la República Checa. Tenemos que tomar en consideración esto, pues Chequia, anteriormente considerada como la democracia más estable de la región presenta un retroceso desde la llegada al gobierno del partido ANO, primero como socio de coalición y desde diciembre de 2017, con Andrej Babis como Primer Ministro, bajo estándares similares a los casos húngaro y polaco. Sin embargo, una de las diferencias principales, como se ha visto a lo largo de este texto, es el elevado número efectivo de partidos que presenta la República Checa en comparación con Hungría, lo que se traduce en una fragmentación y un mayor pluralismo que evita las supermayorías en Praga como las que sí disfruta Orbán en Budapest.

Los países balcánicos, siempre por detrás en términos democráticos parecen estar más estabilizados, pero en un estado inferior, al que se acercan los otros. Esto puede ser visto como exponen Cianetti, Dawson y Hanley (2018:246) como un intercambio entre estabilidad económica, y la no profundización en la calidad de la democracia. Esta idea de un mantenimiento de reglas de juego electorales, va a favor de un descenso en la participación política y un creciente elitismo. La presencia de la Unión Europea puede ser clave en esta estabilidad democrática en favor de intereses económicos, como se da en los países bálticos, donde las políticas monetarias comunitarias no han sido discutidas, en contraste a la posición beligerante contra la integración económica europea de los países del grupo de Visegrado.

Hungría bajo los gobiernos de mayoría absoluta del partido FIDESZ, ha vivido los mayores ataques a la democracia. El primer ministro Viktor Orbán, con un discurso mezclado de nacionalismo y populismo antiliberal, ha tomado las riendas de Hungría y ha implementado políticas como un nuevo sistema electoral a su favor, cambios en la regulación de los medios de comunicación y la administración pública, e incluso ha llegado a redactar una nueva constitución húngara de manera unilateral. No obstante, el apoyo a FIDESZ se mantiene intacto ya casi 10 años después. Otros factores a tener en

cuenta, que deben ser analizados para obtener mejores hallazgos y que expliquen el fenómeno húngaro deberían enfocarse en cultura política y las preferencias de las sociedades de los países de Europa del Este en la figura de un hombre fuerte de gobierno y el autoritarismo. Una diferencia entre los regímenes de Viktor Orban y el PiS en Polonia es la actitud hacia Rusia, siendo Orban apoyado por Putin y Polonia una firme aliada de los Estados Unidos. La política exterior en esta zona del mundo es clave, y el resurgimiento de la Rusia de Putin como potencia internacional podría llegar a tener una fuerte influencia en un rediseño de los sistemas políticos en la región.

Finalmente, concluiremos que la relación entre un sistema de partidos con la existencia de un partido dominante, que obtiene mayorías absolutas claras en las elecciones parlamentarias y que presenta una ideología conservadora, nacionalista y euroescéptica, conlleva el deterioro de las instituciones y procesos democráticos reflejados por los indicadores de democracia como el Democracy Index de The Economist. Este es el caso que se ha dado en Hungría, la concatenación de mayorías absolutas amplias de FIDESZ, provocando un mayor descenso en los indicadores de democracia y la ruptura del relato de éxito democrático que hubo en la década de los 2000. Puede que no sea la causa, pero al menos es un síntoma de lo que está pasando en Europa Central y del Este. Una fragmentación controlada podría ser señal de una vida política más rica en la sociedad civil, y por lo tanto que evite la llegada al poder, al menos parcialmente al no dar mayorías absolutas de partidos de derecha conservadora, nacionalista y contrarios, a veces de forma clara y a veces sutil, al proceso de integración de la Unión Europea. Los datos de los países del báltico y en menor medida, de Eslovenia y República Checa confirman nuestra hipótesis.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Akkerman, T. (2018): *Partidos de Extrema Derecha y Políticas de Inmigración en la Unión Europea*, Anuario CIBOD de la Inmigración, 2018. pp 48-62. doi: doi.org/10.24241/AnuarioCIBODInmi.2018.48
- Ankar, C. (2008): *On the Applicability of the Most Similar Systems Design and the Most Different Systems Design in Comparative Research*, International Journal of Social Research Methodology, 11:5, pp. 389-401, doi: 10.1080/13645570701401552
- Blondes, J. (1968): *Excerpted from 'Party Systems and Patterns of Government in Western Democracies'*, Canadian journal of Political Science, 1 /2 (1968), 180-203. Reprinted by permission of the author and The Canadian Political Science Association. Recuperado de: <http://janda.org/c24/Readings/Blondel/blondel.html>
- Bozóki, A. & Kriza, B. (2015): *The Hungarian Semi-loyal Parties and their Impact on democratic consolidation*, Central European University. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/278033568_The_Semi-Loyal_Parties_in_Hungary
- Bustikova, L. (2018): *The Radical Right in Eastern Europe*. Chapter in Rydgren, J. (ed) 2018, *The Oxford Handbook of the radical right*. Oxford: Oxford Univeristy Press.
- Cianetti, L, Dawson, J & Sanely, S. (2018): *Rethinking “democratic backsliding” in Central and Eastern Europe – looking beyond Hungary and Poland*, East European Politics, 34:3, 243-256. doi: 10.1080/21599165.2018.1491401
- Dahl, R. A. (1971) *Polyarchy: participation and opposition*. New Haven: Yale University Press.
- European Commission, 2020. *2020 Rule of Law Report. Country Chapter on the Ruel of Law situation in Hungary*. [online] Available at: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?qid=1602582109481&uri=CELEX%3A52020SC0316> [Accessed 8 December 2020]
- European Parliament, 2018. *Estado De Derecho En Hungría: El Parlamento Pide A La UE Que Actúe*. [online] Available at: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20180906IPR12104/estado-de-derecho-en-hungria-el-parlamento-pide-a-la-ue-que-actue> [Accessed 19 November 2020]

- Evans, G. (2006): *The Social Bases of Political division in Post-Comunists Eastern Europe*, Annual Review of Sociology , 2006, Vol. 32 (2006), pp. 245-270. Disponible en : <https://www.jstor.org/stable/29737739>
- Freedom House, 2020. Freedom in the world [online]. Disponible en: <https://freedomhouse.org/countries/freedom-world/scores>
- Freedom House, 2019. Freedom In the World 2019 Methodology. [online] Recuperado de https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Methodology_FIW_2019_for_website.pdf . Accedido el 19 Diciembre 2020.
- Hanley, S. and Szczerbiak, A. and Haughton, T. and Fowler, B. (2008): *Sticking together: explaining comparative centre-right Party success in Post-Communist Central and Eastern Europe*. Party Politics, 14 (4). pp. 407-434. ISSN 13540688. 14. 10.1177/1354068808090253.
- Hanley, S & Vachudova, M. A. (2018): *Understanding the illiberal turn: democratic backsliding in the Czech Republic*, East European Politics, 34:3, pp. 276-296. doi: 10.1080/21599165.2018.1493457
- Herman, L, E. (2015): *Re-evaluating the post-communist success story: party elite loyalty, citizen mobilization and the erosion of Hungarian democracy*, European Political Science Review, 8:2, pp. 251-284. doi: 10.1017/51755773914000472
- Huntington, S.P. (1991): *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, Journal of Democracy, Spring 1991. Recuperado de: <https://www.ned.org/docs/Samuel-P-Huntington-Democracy-Third-Wave.pdf>
- Geddes, B (1999): *What do we know about democratization after twenty years?*, Annu. Rev. Polit. Sci, 1999:2. pp. 115-144
- International Parliamentary Union. (2018): *Parline database on national parliaments*. [online]. Disponible en : <http://archive.ipu.org/parline-e/parlinesearch.asp>
- Kekic, L. (2007) : *The Economist Intelligence Unit's index of Democracy*, The Democracy Index Methodology. The Economist Intelligence Unit.

- Kneuer, M. (2011): *Deficits in Democratic Quality? The Effects of Party-System Institutionalisation on the Quality of Democracy in Central Eastern Europe*. Capítulo en *Regression of Democracy?*, pp. 133-173. doi: 10.1007/978-3-531-93302-3
- Laakso, Markku; Taagepera, Rein (1979). *"Effective" Number of Parties: A Measure with Application to West Europe*, *Comparative Political Studies*. (1). pp. 3–27. doi:10.1177/001041407901200101
- Laiz, C. & Román, P. (2003): *Política Comparada*, Madrid, Mc Graw Hill
- Landman, T. (2011): *Política Comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*, Madrid, Alianza Editorial.
- Lijphart, A. (2000): *Modelos de Democracia. Formas de Gobierno y resultados en treinta y seis países*, Barcelona, Ariel S.A.
- Lijphart, A. (2008): *Política Comparada y Método Comparado*. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*. No. 1, Julio 2008, pp. 211-238.
- Lundberg, T. (1995): *Political Transitions in Hungary and Poland, Chapter 7 in Voting and Democracy Report: 1995*. Disponible en: <http://archive.fairvote.org/reports/1995/chp7/lundberg2.html>
- Mainwaring, S. & Shugart, M. (1996): *Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina*. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, No. 9, pp. 9-40.
- Miguel, J. M. de y Martínez-Dordella, S. (2014): *Nuevo Índice de Democracia*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146: 93-140.
- Morlino, L. (2007): *Explicar la Calidad Democrática: ¿Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?*, *Revista de Ciencia Política*, Volumen 27, No. 2, pp. 3-22.
- Molina, I. (2020). *Calidad democrática en España*. En: Fundación Juan March. Conferencia celebrada el 23 de Noviembre 2020 en Fundación Juan March, Madrid. [conferencia online]. Recuperado de: <https://www.march.es/videos/?p0=12042>

- National Election Office of Hungary (2020): Elections and Referendums [online]. Disponible en: <https://www.valasztas.hu/web/national-election-office/elections>
- Nordsieck, W. (2020): Parties and Elections in Europe [online]. Disponible en: <http://www.parties-and-elections.eu/content.html>
- Norwegian Centre for Research Data (2020): *European Election Database* [online]. Disponible en: https://nsd.no/european_election_database/about/
- Pérez Liñan, A. (2008): *El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes*. Política Comparada.
- Prezeworski, A. & Teune, H. (1970): *The Logic of Comparative Social Inquiry*, American Political Science Association, Dec 1970. pp. 31-46
- Rivas Leone, J. A. (2013): *El debate en torno a la calidad de la democracia*, Reflexión Política, Volumen 15, No. 29, pp. 22-32.
- Renwick, A. (2010): *The politics of electoral reform: changing the rules of democracy*, Cambridge. Cambridge University Press. [online]. doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511676390>. Recuperado de: <https://www.cambridge.org/core/books/politics-of-electoral-reform/3733BEF844B6479CE2E5C648622D4AC6>
- Sartori, G. (2005): *Partidos y Sistemas de Partidos, Marco para un análisis*, Madrid. Alianza Editorial. Publicado originalmente en inglés en 1976, por Cambridge University Press.
- Schneider, C. & Chiru, M. (2013): *Comparative Politics in Central and Eastern Europe: Mapping publications over the past 20 years*, European Political Science, 12:2013. pp. 127-145
- Sedelmeier, U. (2014): Anchoring Democracy from above) *The European Union and Democratic backsliding in Hungary and Romania after accession*. Journal of Common Market Studies, Vol 51. No. 1. pp. 105-121. doi: 10.1111/jcms.12082
- Stanley, B. (2019): *Backsliding Away? The Quality of Democracy in Central and Eastern Europe*, Journal of Contemporary European Research 15(4): 343 - 353. <https://doi.org/10.30950/jcer.v15i4.1122>

The Economist Intelligence Unit (2019): *Democracy Index 2019 Report*, Londres.

Tomini, L. & Wagemann, C. (2018): *Varieties of contemporary democratic breakdown and regression: A comparative analysis*, *European Journal of Political Research*, 57, pp. 687-716. doi: 10.1111/1475-6765.12244

Tratado de la Unión Europea, hecho en Lisboa, el 13 de Diciembre de 2007. Versión consolidada. Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/eli/treaty/teu_2016/2020-03-01

Vasilopoulou, S. (2018): *The Radical Right and Euroskepticism*. Chapter in Rydgren, J. (ed) 2018, *The Oxford Handbook of the radical right*. Oxford: Oxford University Press.

Ware, A. (1996): *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos*, Madrid. Ed, Istmo. Disponible online en:
<https://books.google.es/books?id=7yEx8Zmh1AUC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>